



Digitalización de los trámites de edificación



Municipalidad
de Rosario



La Municipalidad de Rosario presenta una serie de medidas que **beneficiarán a profesionales de la construcción y propietarios de obras.**



A partir de enero de 2023

- Todos los trámites vinculados a vivienda y construcción serán **100% digitales con Perfil Digital en rosario.gob.ar**
- Se incorpora la **firma digital** en los planos.



Beneficios para los profesionales de la construcción



Los profesionales pueden:

- Iniciar un trámite a cualquier hora y desde cualquier lugar
- Crear su propio usuario para acceder más simple y sin intermediarios
- Realizar el seguimiento de las gestiones iniciadas sin tener que acercarse a una dependencia física
- Mantener actualizada la información de contacto declarada en el Perfil sin depender de solicitudes para actualizar los datos



- Acceder en cualquier momento a los documentos aportados y a los generados por el municipio
- Recibir avisos y notificaciones sobre el avance de los trámites de modo de agilizar y/o minimizar el tiempo de resolución
- Podrá abonar el sellado dentro del trámite, con cualquier tarjeta de crédito o débito a través de la pasarela de pagos del Banco Municipal con acreditación inmediata.



Beneficios para los propietarios de la obra





El propietario de la obra puede ingresar a través de su Perfil Digital y ver en todo momento la gestión que está llevando a cabo el profesional.



Otros beneficios

- Contribuimos a la despapelización
- Digitalizamos los planos de obra reemplazando el plano papel
- Todos los documentos que se ingresan pueden ser reutilizados en otros trámites que los requieran
- El sistema a través de un formulario inteligente detecta cuales son los requisitos necesarios para cada proyecto en particular



Trámites 100% digitales con Perfil Digital a partir de enero de 2023



- Presentar proyecto para viabilidad patrimonial
- Presentar proyecto de aspectos higrotérmicos
- Obtener permiso de edificación
- Obtener un permiso de edificación basado en un preliminar
- Obtener un permiso de edificación basado en una visación previa
- Obtener permiso preliminar de edificación



- Presentar proyecto de obra para visación previa
- Obtener permiso de ampliación de obra sin final
- Obtener permiso de reforma de obra sin final
- Obtener permiso de demolición
- Registrar una obra ejecutada sin permiso previo
- Solicitar informe de superficies edificadas
- Reponer planos anteriores



- Ingresar aviso de obra.
- Informar el inicio de una obra
- Cambiar profesional de una obra
- Solicitar autorización para tareas preliminares
- Solicitar certificado catastral
- Acreditar la titularidad de un inmueble
- Solicitar numeración oficial

¡Muchas gracias!

PLAN DE RECONSTRUCCIÓN ROSARIO



Municipalidad
de Rosario